



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0642**
NEUQUEN,
02 NOV 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 5427-M-16 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la Nota S/N° de fecha 24 de Agosto de 2016, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma SMART FILE S.R.L. según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00000139	Dirección de Obras Particulares	\$ 13065.60
0002-00000138	T.M.F Juzgado N° 2	\$ 3441.40
	TOTAL:	\$ 16507.00

Que las mismas corresponden por la guarda, custodia, traslados, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de Julio/16, en las Áreas detalladas;

Que las Ordenes de Compra de los Sectores se encontraban vencidas, no obstante el proveedor continuó prestando el servicio;

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 8 obra pase N° 1021/2016 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 5037 AA 72278;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

es copia

fdo: Artaza


Sr. ERNESTO METZOLA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0642/16

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

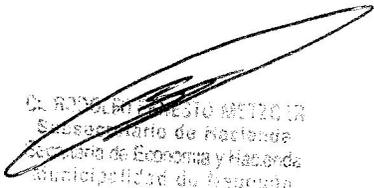
Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" Nº 0002-00000139 y 0002-00000138 por un total de PESOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SIETE CON CERO CENTAVOS (\$ 16.507,00) a la firma **SMART FILE S.R.L.**, por guarda, custodia, traslados, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de Julio/16, en la Dirección de Obras Particulares y Juzgado de Faltas Nº 2, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

rr

es copia

fdo: Artaza


Dr. Rodrigo Ernesto Metzger
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2104
Fecha 11 / 11 / 2016.